

**DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUESCA**

**FIJACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
09 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIO DEL TÉRMINO	FINALIZACIÓN DEL TÉRMINO
EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2016.00033.00	Liliana Patricia Castillo Ballén	Jorge Eduardo Bernal Bernal	10/09/2020	14/09/2020

La presente liquidación de crédito elaborada por la demandante se fija y corre traslado desde el día diez (10) de septiembre de 2020, a las ocho (8:00) de la mañana, hasta el día catorce (14) de septiembre de 2020, a las cinco (5:00) de la tarde.

Original firmado
CAMILA ANDREA ORTIZ ORTEGÓN
Escribiente